

Septiembre
Octubre

PROCESOS
EN RESIDENCIA

LABORATORIO OPERA 2018

ARTES ESCÉNICAS

lamecedora.org
f La Mecedora
t MecedoraLa

COLOMBIA
ARGENTINA
MÉXICO

A través del Programa IBERESCENA y del Programa de Desarrollo Cultural Municipal del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, en colaboración con la Secretaría de Cultura en México, el Centro Cultural de España en México, el Instituto de Cultura de Baja California, la Plataforma LODO en Argentina y el Programa de Maestría Interdisciplinar de Teatro y Artes Vivas de la Universidad Nacional de Colombia con Sede en Bogotá, La Mecedora - Plataforma Nómada de Artes Vivas - te invita a participar en su primera emisión de Procesos en Residencia a realizarse en Rosarito, Baja California y la Ciudad de México del 24 de septiembre al 20 de octubre de 2018.

Procesos en Residencia incentiva la creación en residencia de proyectos escénicos innovadores que incluyan nuevas experiencias y que dialoguen con la escena contemporánea de Iberoamérica.

Procesos en Residencia enfatiza el intercambio de prácticas y saberes desde la contextualización de los procesos creativos, la contaminación entre metodologías y la socialización de los proyectos inacabados con la comunidad local donde el público se convierte en cómplice de la propuesta en proceso.

Para esta primera edición se programarán 4 residencias de creación escénica (2 de creadores procedentes de Colombia y Argentina y 2 de creadores mexicanos).

Las actividades programadas consisten en lo siguiente:

Desarrollo del proyecto individual en residencia

Este espacio está dedicado para el trabajo de creación individual. Incluye el trabajo en estudio (salón de ensayos), la documentación necesaria para el desarrollo de cada proyecto, y la generación del discurso individual. El trabajo individual culminará con la socialización del proceso creativo con el público local, donde posteriormente se entablará un diálogo de retroalimentación que abonará al crecimiento y el rumbo que tomará cada proyecto para su continuación y resolución final.

Masterclass

Cada creador en residencia preparará una dinámica de clase para compartir su práctica creativa con la comunidad artística de Rosarito. La masterclass será una oportunidad para experimentar frente a un grupo las estrategias, metodologías y herramientas utilizadas en su proceso de creación. La duración de la masterclass que impartirá cada residente será de 4 horas.

Laboratorio híbrido

En este espacio participarán todos los creadores de Procesos en Residencia. Será el momento para compartir y reflexionar colectivamente en torno a los proyectos individuales, el contexto (estético, político, social...) particular de cada propuesta, la experiencia con el programa de residencia, las dinámicas de creación y retroalimentación de los procesos creativos, entre otras cosas. Las conclusiones y cuestionamientos resultantes de este laboratorio también entrarán en diálogo con los artistas, el público general y los invitados especiales en un encuentro de socialización.

La sede para el Desarrollo del proyecto en residencia y la impartición de la masterclass será el Instituto de Cultura de Baja California en Rosarito (B.C.) y el Laboratorio híbrido con su encuentro de socialización se realizará en el Centro Cultural de España en México (CDMX).

Las actividades de Procesos en Residencia ponen un énfasis especial en el momento de la socialización del proceso creativo. Nos interesa cultivar un público que participe en la construcción de la experiencia escénica a través del diálogo y la reflexión de lo que percibe y siente. Entendemos que cuando el público asume su rol y se ve involucrado en la construcción de la obra en proceso, a través de su retroalimentación y reflexión, articulando lo que percibe o siente de la obra, es que esta cobra sentido. Es así que, a través de las distintas actividades y diálogos de retroalimentación que propiciamos, deseamos promover la participación del público en la construcción y reflexión de la obra en proceso y de la experiencia escénica que genera.

BASES DE PARTICIPACIÓN

Las residencias de creación escénica tienen el objetivo de colaborar en el desarrollo de procesos escénicos experimentales e interdisciplinarios aportando la infraestructura y el apoyo profesional y creativo.

Podrán participar personas de nacionalidad colombiana, argentina o mexicana.

Su propuesta deberá ser enviada en un ÚNICO documento recapitulativo del proyecto en formato PDF de un máximo de 10Mb que incluya lo siguiente en el orden aquí mencionado:

- Datos personales del creador postulante:
Nombre, Dirección, Teléfono celular, email.
- Disciplina artística a la que pertenece el proyecto.

- Descripción del proyecto artístico, objetivos, motivaciones, etc. (Máx. 1000 palabras).
- Propuesta del proceso de trabajo para la residencia (Máx. 1000 palabras).
- Propuesta de masterclass para la comunidad artística de Rosarito (metodologías de creación, lenguajes, dinámicas...).
- Trayectoria del creador en la que se pueda ver su desarrollo profesional (1 cuartilla máximo).
- Información o soporte adicional que el postulante considere importante para la comprensión de su proyecto (imágenes, textos, links...).
- Enlaces de Internet de trabajos propios.
- Explicación de otras ayudas, subvenciones o instituciones involucradas en el proyecto postulante. (Este apartado solo hace falta incluirlo si procede).

No se considerarán en la convocatoria obras terminadas, obras que no hayan iniciado su proceso de trabajo, proyectos con requerimientos técnicos que no sean adaptables a las condiciones de los espacios, propuestas que no incluyan documentación relacionada al proceso creativo postulado ni enlaces de Internet de trabajos anteriores.

Facilidades

La Mecedora se compromete con los creadores seleccionados a proporcionar una serie de recursos materiales y personales para el correcto desarrollo del proyecto:

- Transporte nacional de la CDMX (ida y vuelta) a Tijuana, Baja California.*
- Transporte nacional de la CDMX (ida y vuelta) a Tijuana, Baja California.*
- Transporte local en cada una de las sedes del programa de residencias.
- Alojamiento y alimentación en Rosarito y la CDMX durante las cuatro semanas de residencia.
- Espacio de trabajo y ensayo para el periodo de residencia y la impartición de la masterclass.

- Apoyo logístico y técnico.
- Difusión de todas las actividades relacionadas con el proceso creativo en residencia.
- Espacio para la socialización del proyecto.
- Registro fotográfico y de video del proceso

*Los transportes aéreos nacionales e internacionales serán proporcionadas solo para una persona por proyecto. En caso de que sea necesaria la presencia de otra persona (máximo dos en total por proyecto), los integrantes del mismo serán los responsables de costear sus boletos de avión.

Compromiso de participación

Para ser considerados, es requisito indispensable participar en todas las actividades propuestas para Procesos en Residencia.

Los artistas autorizan que se cite su nombre, así como la reproducción gráfica de su obra para cualquier tipo de difusión o publicación que La Mecedora y los colaboradores de Procesos en Residencia en México, Colombia y Argentina consideren oportuno.

El proyecto seleccionado deberá desarrollarse en los plazos previstos para el buen funcionamiento de la residencia y su posterior exposición.

Los artistas elegidos se comprometen a hacer un buen uso de las instalaciones y el material proporcionado para el desarrollo de la propuesta.

Los artistas seleccionados entregarán a La Mecedora una bitácora sobre los resultados de la residencia artística y la dirección que tomará su proyecto para concluir su realización y exposición.

Los artistas se comprometen a incorporar en los posteriores elementos de comunicación vinculados al proyecto en proceso, que este ha sido realizado a partir de una residencia de creación de artes escénicas de La Mecedora – Plataforma Nómada de Artes Vivas en colaboración con el Centro Cultural de España en México, el Instituto de Cultura de Baja California, Plataforma LODO en Argentina y el Programa de Maestría Interdisciplinar de Teatro y Artes Vivas de la Universidad Nacional de Colombia con Sede en Bogotá a través del Programa IBERESCENA y del Programa de Desarrollo Cultural Municipal del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito.

Comisión y criterios de valoración

La comisión de valoración estará compuesta por personal del equipo de La Mecedora, personas externas especializadas en artes escénicas y miembros del Programa de Maestría Interdisciplinar de Teatro y Artes Vivas de la Universidad Nacional de Colombia con Sede en Bogotá y personal del equipo de Plataforma LODO en Argentina.

La selección de propuestas pretende ser un ejercicio curatorial que habilite la participación de proyectos escénicos contemporáneos y experimentales, que impulsen la integración de lenguajes artísticos a partir de una perspectiva crítica sobre la práctica escénica contemporánea y que consideren al público como interlocutor en su proceso creativo.

Los criterios de valoración serán los siguientes:

- La calidad de la propuesta presentada.
- Viabilidad del proyecto.
- La trayectoria del postulante.
- Lo propositivo y significativo del proyecto.
- Impacto del proyecto donde se desarrolla.

Recepción de propuestas

El plazo para presentar el proyecto de creación es hasta el 03 de agosto de 2018 a las 23:59 (hora del centro de México). Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se aceptará ninguna candidatura.

Toda la documentación solicitada ha de ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: convocatorias@lamecedora.org indicando en el asunto del mensaje: "Procesos en Residencia (el nombre del proyecto, país y ciudad de procedencia)".

La Mecedora podrá ponerse en contacto en cualquier momento con cada uno de los candidatos para solicitar la documentación o aclaraciones necesarias.

Los resultados serán publicados una semana después del cierre de la convocatoria a través de la página web oficial y las redes sociales de La Mecedora.

Una vez comunicados los seleccionados, se formalizará el correspondiente documento donde queden reflejadas las responsabilidades y aportaciones de cada una de las partes así como el calendario de realización de la propuesta y los recursos necesarios para el correcto desarrollo de la misma.

Aceptación de las bases

Los artistas participantes aceptarán todos los puntos establecidos en la presente convocatoria y se comprometen a suscribir con La Mecedora – Plataforma Nómada de Artes Vivas- todas las disposiciones relacionadas con el proyecto de colaboración establecido entre ambas partes.

Para más información: info@lamecedora.org

IBERESCENA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



MUNICIPIO DE
PLAYAS DE ROSARITO



Instituto Municipal
de Arte y Cultura
IMAC

ICBC
INSTITUTO DE CULTURA
DE BAJA CALIFORNIA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

PLATAFORMA
LODO

la r o d e
m e c e

Plataforma
nómada
de artes vivas